

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0286/24

VISTO:

La solicitud de vecinos de la localidad de Irene, respecto a la necesidad de contar con espacios de esparcimiento, actividad deportiva y saludable; y

CONSIDERANDO:

Que este Municipio viene incorporado juegos saludables e integradores en diferentes espacios verdes del Distrito.

Que la vida cotidiana en las localidades rurales, promueve la incorporación de actividad física al aire libre, para niños y adultos.

Que está demostrado científicamente que el incremento en la actividad física está asociado a la disminución de las causas de morbilidad y mortalidad, así mismo a la disminución de patologías y sintomatología asociadas a las problemáticas de salud mental.-

Que desde este Honorable Cuerpo, se estimula la concreción tanto de espacios verdes como de lugares para realizar actividad física, en todo el distrito.

Que en diferentes lugares, contamos con espacios conocidos como “gimnasios a cielo abierto”, los que no tienen costo para quien desee ejercitarse.

Que se cree conveniente incorporar aparatos de ejercicios aeróbicos en la localidad de Irene, con el fin de fomentar hábitos de vida más saludables en su población.

Que el Departamento Ejecutivo podrá instalar dicho mobiliario en un espacio común para toda la comunidad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, considere la viabilidad técnica y ===== financiera de incorporar en la localidad de Irene, la instalación de mobiliario para la realización de ejercicios físicos.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Noviembre de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE